

tas, la que iba a ser deícida. Y la estridencia de su risa loca puso un temblor de lágrimas en los ojos del Mesías.

Paseó por calles y plazas el clamoreo de su triunfo mesiánico. Acalló el escándalo farisaico, decantando su hipocresía de «sepulcros blanqueados». Y humilló la soberbia judía, ufana de su paternidad abrahánica, al proclamar la potestad divina de nacer hijos a Abraham incluso de las piedras.

Adentróse por las naves del templo, que Salomón exornara con lujos de oro y plata, símbolos de su riqueza y poder. Y temblaron las columnas salomónicas, en un despertar de siglos, ante la ira de Rabbí. Poblóse el templo con el retemblar de las alas de las aves fugitivas, balaron su tierno balido de susto los blancos recentales, cruzó un estrépito de mesas, que se derrumban, y el timbre metálico de las monedas hirió el ambiente al chocar con las losas sagradas. El restallar incansable del látigo divino fustigó sin piedad a los que trocaron en guarida de ladrones la casa de su Padre, que es casa de oración.

Y nadie osó atajar la furia de su mano. Y nadie osó oponerse al imperio de sus voces. Comentaban quedo los fariseos la profanación atrevida y rumiaban los rabinos su vasto saber escriturario.

El rey de Judíos, el enviado de Dios, de la regia estirpe davídica iniciaba su reinar, el reinar que las turbas inconscientes proclamaban, entre el flamear de las palmas y ramos, por el camino que viene de Jericó. Y enmudeció la multitud, que le aclamara, ajena a la modalidad de este reinado.

Y entre el revolver de las aves atadas y el blancor de los recentales y las mesas en derribo... floreció el verde de las palmas y de los ramos de oliva caídos de las manos.

Un coro infantil, ingenuo, angélico, aún hizo retemblar los tisús de oro y plata del templo salomónico con el rumor de brisa de sus voces acordadas:

—¡Hosanna al Hijo de David. Bendito el que viene en nombre del Señor!

ANDRES CALDERON RODRIGUEZ



\*\*\*\*\*  
**PARA suscribirse a «ALCÁNTARA»**

basta con llamar los días laborables al teléfono  
 n.º 1584, desde las diez a las trece y media horas.

## EL PROFESOR SUPLICA A UNA COLEGIALA

Batir de palmas clavó  
 golondrinas en el aire.  
 ¡Qué sacudidas de azogue  
 por los tubos de la calle  
 subiendo, por verte, niña,  
 desafiando a la tarde!

Ociosos ya de ilusiones  
 miles de ojos, despertaste  
 añoranzas de haber sido;  
 de no poder ser ya, pesares.

En el nido de tu axila  
 —más que tibio, mareante—  
 empollando los apuntes  
 de tu recién dada clase.

Tirándote de la nuca,  
 dos trenzados de azabache,  
 anhelosos por crecer  
 hasta acariciarte el talle.  
 ¡Y toda tu frente ofrenda  
 al soletón, que la lame!  
 Y tus ojos—esos ojos

¿verdes? ¿azules? ¡Quién sabe,  
 si ciegan a quien pretende  
 a su color asomarse!—,  
 y tus ojos, taladrando  
 la azul pizarra del aire.  
 ¡Ay, muchacha, ¿por qué estudias,  
 siendo tanto lo que sabes?...

Tu profesor yo, ¿de qué?  
 ¡Si pudiera yo enseñarte  
 lo que me dicen los libros  
 cuando te tengo delante!..

No vengas a mí, te ruego,  
 sí es que no quieres gozarte  
 con ver ante ti «suspenso»  
 a quien ha de examinarte

No vengas a mí. Me basta  
 conservar así tu imagen:  
 yéndote, perfil de luz,  
 por el cristal de la tarde,  
 clavando, al batir de palmas,  
 golondrinas en el aire.

CÁSTULO CARRASCO

✱

## Alterum non laedere

**S**IEMPRE fui más aficionado a elegir para mis escritos, asuntos intrascendentes y aparentemente banales, que aquellos otros que por su profundidad e importancia exigen madurado estudio y mayor tiempo si han de merecer la pena de comunicarlos al lector y no quedar inéditos, como debieran muchos de los que a la continua ven la luz en periódicos, revistas y programas de Radio.

A tal punto es esto cierto, que en una ocasión, recibí una advertencia cariñosa de un admirado y querido compañero de profesión, que a raíz de una actuación conjunta en Estrados, me censuraba no haber profundizado en la materia debatida hasta agotar el tema como el asunto merecía, y yo —según su bondad—podía haber hecho.

Mis pocos años, motivaron un ligero *escozor* en mi epidermis profesional, y contesté al compañero, que no extrañara el caso, ya que yo, por merced de la Providencia, estaba mucho menos obligado que él, a profundizar en las cuestiones de toda índole y él, en cambio, sí, pues disfrutaba de un apellido definitivamente onomatopéyico: con esta treta, yo quedé libre de picores en la vanidad y para colmo de ventura y evitación de posibles remordimientos, el encartado en la causa salió absuelto.

Con mil perdones por esta digresión de carácter personal, pero que justifica y refrenda mi modo de pensar en materia de trabajos para el público, entremos en el asunto, como diría cualquier conferenciante profundo.

La lectura en la Prensa de dos resoluciones de Tribunales italianos en asuntos de resonancia, y la comedia de gran éxito en los escenarios madrileños, que se mantiene de actualidad hace ya meses, y que se titula *El Proceso de Mary Dugan*, me llevaron a tomar como tema de estos renglones, un ligero comentario sobre el modo de considerar en diversas latitudes, la relación entre los ciudadanos y el Poder Público y de resolver jurídicamente en el orden administrativo sus transgresiones y antinomias.

En la comedia citada, cuyo autor norteamericano no recuerdo, ni hace al propósito, y que ha traducido bastante bien al español, Montero Alonso, se juzga ante un Tribunal de Jurados en Nueva York a una señora casada a quien abandonó su esposo y que situada en el mundo a causa de ese abandono, en situación económica difícil y al cuidado de un hermano pequeño—ocho años—elige para sacar adelante al infante y proporcionarle una carrera, la de derecho, medios de vivir que no conjugan con la ética más elemental y que en nuestro modo de pensar no tienen fácil excusa, entre gentes